

Hé aquí la continuación de la exposición que el Gobierno francés ha sometido a la deliberación de la Cámara:

Creemos innecesario añadir que, a pesar de todas las instancias de la comisión española nos hemos inspirado en la opinión manifestada por la Cámara respecto del mantenimiento de la escala alcohólica, y no hemos admitido con el derecho de dos francos sino los vinos naturales que no excedan de 15 grados.

Entre los artículos de gran importancia para España, á los cuales se han otorgado reducciones y franquicia de derechos, citaremos los limones y las naranjas, que pagarán 2 francos los 100 kilogramos, en vez de los 6 francos que antes se exigían; y los higos, que serán libres á su entrada en Francia.

Sin hacer mérito de otras concesiones de menor importancia sobre los tejidos y la estera de esparto, terminaremos el análisis de la tarifa A, haciéndonos observar que con España, lo mismo que en los demás países cuyos tratados se hallan pendientes de nuestro examen, hemos excluido de la tarifa convencional todos los artículos relativos á los cereales y á los ganados.

Las principales concesiones que hemos obtenido sobre los artículos instringidos en la tarifa B, á la entrada en España (1), se refieren, como en las tarifas italianas y portuguesas, á nuestros productos manufacturados.

Nuestras negociaciones se han fijado particularmente en el régimen especial aplicado á los tejidos de lana, á las mezclas y á los tejidos de seda, que constituyen nuestra principal exportación á España.

En los tejidos de lana pura, del ramo de pañería, se ha conseguido la reducción de 5 francos á 4'50 el kilogramo (2), ó sea un 14 por 100 sobre el tipo actual. En los tejidos con mezcla de algodón, la baja es de un 48 por 100, pues se ha reducido á 2 francos 60 céntimos el derecho actual de 5 francos. En los demás tejidos de lana pura, no hemos obtenido ninguna concesión; pero en los de la misma clase, con mezcla de algodón, los derechos se han reducido de 3 francos 50 céntimos á 5'17, ó sea una baja de 58 por 100.

Los tejidos de seda y de lana de seda, tarifados con derechos que variaban desde 1.500 francos á 4.000 los 100 kilogramos, pagarán ahora: 1.000 francos los tejidos de seda llanos y cruzados; 1.200 los terciopelos y las felpas; 500 los de filosa y de borra de seda; de 400 á 800, según clase, los tejidos con mezcla, resultando una disminución de 33 á 45 por 100 sobre el tipo de los derechos actuales.

El fundamento de los derechos sobre los tejidos, con mezcla de dos ó tres materias diferentes, ha sufrido algunas modificaciones, que constituyen una mejora del régimen actualmente en vigor.

En los tejidos de algodón las rebajas varían de 22 á 80 por 100, según las categorías.

Las prendas de vestir confeccionadas y la lencería cosida á mano, han sido objeto de modificaciones, que reducen á un 40 por 100 el impuesto de sus derechos. También debemos citar las reducciones de 13 por 100 en la loza y la porcelana; de 15 á 20 por 100 en ciertos metales elaborados; de 41 á 50 por 100 en las pieles y en la crin manufacturada, y de cerca de un 12 por 100 en la pasamanería.

En interés de los departamentos limítrofes á España, nuestros negociadores han conseguido que el derecho prohibitivo de 1 franco 50 céntimos los 100 kilogramos, aplicable á las lousas, ladrillos y tejas ordinarias para construcción, se reduzca á 0'06 céntimos.

Independientemente de estos artículos señalaremos los vinos, cuyos derechos han sufrido sensibles reducciones.

Con arreglo al tratado de 1877, nuestros vinos pagaban:

Vinos espumosos, 10 pesetas hectólítro. Otros, 6 ídem id.

Con arreglo á la nueva tarifa convencional, nuestros vinos espumosos solo pagarán 5 francos el hectólítro, incluso envase, y los demás incluso las pipas, adeudarán 2 francos á su entrada en España, lo mismo que los vinos españoles á su entrada en Francia.

Debemos señalar otra concesión del Gobierno español.

Nos referimos á la supresión del derecho de 10 francos por tonelada que á su exportación pagaban los plomos argentíferos. Este derecho colocaba á nuestras fundiciones de las costas del Mediterráneo

en un estado de sensible inferioridad, respecto de las industrias análogas establecidas en España, pues obligadas aquellas á hacer los pedidos de mineral á la Península, tenían que entregar al consumo un producto gravado con un derecho de 10 francos por tonelada, además de los gastos de transporte de la materia no utilizable.

(Se continuará.)

El Sr. Sagasta, al decir de los ministeriales, se encuentra hoy más satisfecho que nunca de las promesas que hubo de recibir de los más importantes hombres de la mayoría, en caso de ser amenazado el actual Gabinete por una votación.

En principio estamos de acuerdo con las muestras de simpatía, que por parte de los que cobran recibe el Sr. Sagasta.

¿Pero el actual Ministerio no cuenta con la mayoría de la nación en frente de sus gestiones y propósitos?

¿Acaso el proceso que la opinión del país se tiene incoado, habrá de desaparecer?

¿La minoría conservadora no significa nada?

Si los demócratas de Castelar y hasta los del Sr. Moret se muestran propicios á secundar los planes del Sr. Sagasta, ¿no se encuentran detrás de ellos algunos miles de miles de electores que protestan de semejante conducta?

El Gabinete Sagasta, en el seno de los centros productores, en medio de las fuerzas vivas que es en donde debiera asentarse para alcanzar la sólida base que precisa, no encuentra más que el vacío, y por más que los empleados activos y pasivos den la enhorabuena al fusionismo, los contribuyentes aspiran á que cuanto antes desaparezcan los hombres que apellida finestros.

¿Sus quejas serán oídas?

Lo aseguramos.

Anoche asistimos á la conferencia que dió en el Círculo progresista democrático nuestro particular y querido amigo D. Eloy Perillan Buxó, incansable periodista, y aunque contrarios á las ideas políticas que vertió en su discurso, faltáramos á la justicia si no tributásemos al orador los legítimos elogios que se merece. Al pintar con brillante colorido la guerra de Chile y del Perú; al hacerse cargo de los combates marítimos y terrestres de aquellas dos Repúblicas, un día territorio querido de la madre patria, supo conmovier y arrebatár al numeroso auditorio que le escuchaba.

Por nuestra parte no veíamos en aquella lucha colosal y tremenda la querrela de dos pueblos hermanos: veíamos la expiación de dos países que se separaron de nosotros para bregar á brazo partido con el triste destino que desde su emancipación les cabe á todas las Repúblicas del Sur de América.

De algunos días á esta parte el cable de Bilbao tiene el privilegio de traernos noticias de sensación del lado de la Gran Bretaña. Después de los de Borneo se presenta la cuestión en la Cámara de los Comunes del tratado de comercio que hay pendiente con aquel país. Los diarios ministeriales nos decían que dicho tratado caminaba á su pronta y satisfactoria resolución; pero sir Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros en Inglaterra, niega, según el parte, que el Gobierno británico haya cambiado de conducta.

La cosa es grave.

¿Qué dirán á esto los diarios fusionistas?

Por conducto de nuestro celoso corresponsal en Lisboa, recibimos la más sincera enhorabuena por parte de los numerosos suscriptores y lectores de EL POPULAR en el vecino reino, encaminada á felicitar al director propietario de nuestra modesta publicación, D. Miguel Perillan García, por su salida de la cárcel pública y regreso al seno de su amorosa familia.

Damos las más expresivas gracias á los sinceros portugueses que nos han demostrado una vez más un generoso sentimiento en favor de nuestro queridísimo amigo, y aseguran loles que esta prueba de afecto y consideración vivirá eternamente en nuestra alma.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Gerona y el juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Tomás Díez Gómez por la inmediata de cadena perpétua.

Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Torreperogil el tratamiento de *Ilustrísima*.

—Otro concediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el tratamiento de *Bacelencia*.

—Real orden disponiendo se aumenten 240 pesetas anuales al material de las direcciones de Sanidad marítima.

Fomento.—Real orden declarando monumento nacional, histórico y artístico la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza.

Estado.—Relación de los *regium exequatur* y cruces concedidas per S. M. el Rey.

Dice El Liberal:

«Una carta de Zaragoza da cuenta de haberse terminado en aquella capital el plazo concedido para el pago de la contribución sin recargo, y á pesar de esta circunstancia, la recaudación se ha visto poco menos que desierta.

—¿Sí, eh? dirá el Sr. Camacho. Pues allá voy yo en forma de *simoun*.»

Si le dejan.

En breve publicará la Gaceta los siguientes decretos:

1.º Variando el procedimiento para la provision de cátedras en el sentido de que sea unipersonal la propuesta de los tribunales.

2.º Confiando á profesoras la enseñanza y educación de los párvulos.

3.º Dando reglas para proveer las escuelas de párvulos, y encargando á un jurado que proponga los nombramientos.

4.º Estableciendo en la Escuela normal de maestras una ó varias cátedras para la enseñanza de las maestras de párvulos.

Y 5.º Creando nuevas escuelas Froebel, ó sean Jardines de la infancia, para la enseñanza y educación de la niñez.

La Liga de contribuyentes de Leon trabaja para conseguir de la empresa del Noroeste que rebaje las tarifas de vinos y demás caldos, granos, hierros y harinas, que son excesivas.

Un mozo de Valderrobres (Teruel) ha dado muerte á su madre y roto un brazo á su padre, quien, logrando ponerse en fuga, se libró de morir también.

Dice La Correspondencia:

«La Epoca ha oído mal.

El Sr. Maltrana, presidente del suspenso Sindicato Madrileño, que tanto ruido ha hecho con la cuestión del reglamento industrial, según *La Epoca*, no solamente no tiene el aumento de una peseta al trimestre en el recibo de la contribución, sino que dicho recibo se le ha presentado con 4 pesetas 95 céntimos menos que el anterior, cuyo cálculo hasta la fecha no ha podido comprobar.

Esto demuestra, en opinión de los amigos del Sindicato, que el Sr. Maltrana, al protestar del citado reglamento, no lo ha hecho por su interés particular, sino por el de la industria y comercio en general, á cuya clase tiene la honra de pertenecer.»

Se ha dictado una real orden por el ministerio de la Gobernación resolviendo que el plazo para admitir reclamaciones sobre inclusión ó exclusión de las listas electorales vence en el día que las leyes señalan, á las doce de la noche.

Por la dirección general de Rentas se ha consultado al ministerio de Hacienda cuál es el timbre que debe usarse en las proposiciones que presentan los licitadores en las subastas para la contratación de servicios públicos.

Este cuento es de *El Liberal*:

«Cuentan que había en Sevilla un ciego tan hábil en conocer por el tacto la forma y naturaleza de los objetos, que lo de averiguar la hora poniendo la diestra mano sobre el cristal de un reloj y lo de andar por las calles sin palo—sexto sentido de los ciegos—era para él la cosa más fácil del mundo.

Como oyera ponderar demasiado las maravillas de tal ciego, en un café de la capital de Andalucía, un cerdobés que tenía los ojos grandes como platos y la lengua suelta como timbre eléctrico descompuesto, tomó la palabra sin pedirlo y sostuvo que no había ciego que *viese* mejor que el ciego de Córdoba.

—Aquél si que es un verdadero prodigio —decía.—Para que ustedes tengan idea de lo que aquel ciego hace, bastará que les cuente una de sus muchas proezas.

Apostó un día á que en una c. balleriza cualquiera, con sólo pasar la mano por el lomo de los caballos conocía el color de estos. Entramos, en efecto, en una caballeriza, y allí habian ustedes de ver milagros. El ciego fué uno por uno poniendo la mano sobre todos los caballos y diciendo con seguridad asombrosa: este es blanco, este otro es tordo, este castaño, este negro. Pues créanlo ustedes ni una vez acertó siquiera.

Lo mismo les ha sucedido á los fusionistas.

Han puesto mano en muchas cuestiones, y no han acertado en ninguna.»

Excepto el Sr. Camacho, carísimo colega.»

Víctima de una pulmonía, ha fallecido ayer mañana el secretario del Ayuntamiento de esta corte, D. José Dicenta.

Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

El Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M., se ha celebrado ayer mañana en el régio Alcázar, ha sido un verdadero programa de legislatura próxima, puesto que en él todos los consejeros responsables han expuesto, ya ultimados, á la consideración del Monarca los proyectos de sns respectivos centros.

El Sr. Sagasta ha trazado á grandes rasgos el aspecto de la política, tanto interior como exterior; leyéndose además, por el marqués de la Vega de Armijo, los últimos telegramas de Londres, en que se manifiesta que Granville ha negado la exactitud de las palabras que le atribuyó un despacho recibido por el cable de Bilbao. Esta es la versión que, según personas bien informadas, nos han hecho de este asunto.

Sin embargo, en el extracto de la sesión de la Cámara de los Lorens, que insertan los periódicos ingleses recibidos hoy, se confirman las palabras del telegrama llegado por el referido cable, si bien ampliadas.

Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, consagrando más de una hora al examen de algunos detalles relativos á los presupuestos de Ultramar.

Los Sres. Albareda y Leon y Castillo han aplazado hasta mañana la firma de las disposiciones de sus respectivos ministerios.

Telegramas.

LONDRES 16.—Se hacen nuevas gestiones por parte de Inglaterra para reanudar las negociaciones con Francia para la celebración de un tratado de comercio, pero se duda que tengan resultado alguno, pues el Gobierno británico es opuesto á los derechos específicos en sustitución de los *ad valorem*.

PARIS 16.—Cada vez se acentúa más en la prensa republicana la oposición al actual Gabinete, á cuya inacción y debilidad se atribuye principalmente el triunfo obtenido por los dos candidatos monárquicos en las segundas elecciones verificadas el domingo último.

En la Cámara se prepara una ruda oposición al Ministerio, no solamente por parte de los intransigentes, sino también por los gambettistas y la fracción Clemenceau, cuyo órgano en la prensa ha tomado una actitud de decidida oposición.

Se cree que en la elección de la comisión de presupuestos que se verificará el martes próximo resultarán con mayoría los gambettistas, lo cual puede ser una gran dificultad para el Ministerio, á pesar de que sus órganos, previendo la derrota, afirman que esto no producirá una crisis ministerial inmediata.

Si el Sr. Gambetta es elegido para dicha comisión, lo cual depende de la actitud que tomen los monárquicos que pertenecen á la sección de que aquel forma parte, es seguro que será nombrado presidente de la misma.

LONDRES 16.—En los círculos bursátiles se nota bastante oposición al acuerdo tomado por el comité de tenedores de consolido español de no recomendar las proposiciones hechas por el Sr. Camacho.

El resultado del *meeting*, que se celebrará mañana por la tarde para tratar sobre el particular, no puede preverse aún en ningún sentido.

PARIS 16.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'15.
Id. 5 por 100, 116'55.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 28 1/8.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 00'00.
Consolidados ingleses, 101 1/4.

Última hora:
3 por 100 interior, 26 3/16.
Id. exterior, 28 1/16.
Deuda amortizable exterior, 45 1/8.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 501'25.
LONDRES 16.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 28 1/8.
LONDRES 16 (6'55 tarde).—Via Bilbao.—Cámara de los Comunes.—El señor Maeyer pregunta si es cierto que España ha ofrecido á Inglaterra las condiciones de la nación más favorecida para la celebración de un tratado de comercio, con tal de que los vinos españoles sean admitidos en la Gran Bretaña con un derecho de un schelin por galon hasta 96 grados.

Pregunta también si es cierto que Inglaterra trata de obtener concesiones en los aranceles españoles en productos ingleses, particularmente en los tejidos y maquinaria, lo cual, al parecer, dice, hace un poco difícil un acuerdo.

«Ha llegado el caso, pregunta, de que el Gobierno inglés, á pesar de las protestas contrarias, cambie de conducta y entable negociaciones con España, Italia y Portugal para celebrar tratados de comercio basados precisamente en el principio de reciprocidad, sistema repudiado hasta ahora por el Gobierno británico?»

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, contesta que respecto á la primera pregunta, no son exactos los ofrecimientos del Gobierno español que se han supuesto, y que, tocante á la última pregunta, no ha llegado el caso de que el Gobierno británico cambie de conducta.

PARIS 16.—La comisión compuesta de 22 individuos elegida por la Cámara de Diputados para emitir dictámen acerca de la proposición del Sr. Boisset pidiendo la abolición del Concordato con la Santa Sede, es contraria á dicha idea por veinte votos contra dos.

Le Temps publica esta tarde un despacho de Túnez diciendo que las autoridades militares francesas han decidido cerrar completamente todos los pasos que desde el Sur de la Regencia conducen á la frontera tripolitana.

Esperan que esta medida impedirá nuevas incursiones de los rebeldes.

Los fusiles de precisión empleados por los merodeadores proceden de Trípoli, donde le fueros vendidos por un italiano llamado Rossi, que se encarga de expedir armas á las tribus tunecinas.

ATENAS 17.—Cámara de los Diputados.—El presidente del nuevo Consejo de ministros, señor Tricoupi, dice que el Gabinete encuentra la cuestión de Oriente llena de peligros.

El Gobierno debe inspirarse en una política pacífica, manteniendo buenas relaciones con todos los Estados, particularmente los vecinos, á fin de fortalecer y defender á Grecia en la lucha que se prepara contra ella.

Termina declarando que el Gobierno fijará preferente atención al estado de su Hacienda.

PARIS 17.—Al gran banquete celebrado ayer en el Palacio de la Reina Isabel asistieron todas las notabilidades de la colonia española en París.

LONDRES 17.—*The Standard* dice que ayer á última hora mejoró el 3 por 100 exterior español á consecuencia del rumor de que una parte muy influyente de los tenedores ingleses no quieren adherirse á las decisiones ni de su propio comité ni del consejo de *bondholders*.

Dichos tenedores encuentran muy aceptables las proposiciones del Sr. Camacho.

Es muy posible que en el *meeting* de esta tarde sea desatendido el dictámen del comité.

Si este prevalece, el resultado no tendrá gran importancia, pues es general la creencia de que la conversión se hará independientemente, en el caso de que no sea aceptada en el *meeting*.

Fabra.

Miscelánea.

A las diez de la noche de ayer se suscitó una acalorada reyerta entre dos sujetos que se hallaban en la Plaza Mayor, los cuales vinieron á las manos, resultando uno de ellos herido en el vientre. A sus voces de socorro acudieron los agentes de la autoridad, deteniendo al agresor, que se había dado á la fuga, y trasladando el herido á la Casa de socorro del distrito.

Hemos visto el grupo fotográfico que el distinguido artista don F. Mon ha hecho de los individuos del suspenso Sindicato. La obra es dignísima de la justa fama de que goza el Sr. Mon.

La perfección de los detalles no puede estar mejor acabada, ni los claro-oscuros pudieran tomarse más acertadamente para producir el mejor efecto de la verdad.

Si la gloria que debe envanecerse el Sr. Mon no fuese reconocida ya por el público de Madrid, la obra artística de que nos ocupamos bastaría por sí sola para labrarla muy sólida y justísimamente.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el Sr. Mon, augurándole que su taller (Puerta del Sol, núm. 5) habrá de ser de hoy más el centro predilecto del público de esta corte.

Llamamos la atención del Sr. Abascal respecto al olor nauseabundo que exhalan las aguas del estanque grande del Retiro, las cuales pueden producir mil enfermedades, que la autoridad se halla en el deber de evitar.

Las aguas del estanque se hallan sucias, y en su fondo debe existir un cieno pernicioso que debe desaparecer cuanto antes.

Rogamos, pues, al alcalde de esta corte haga entender á quien corresponda se limpie aquella inmundicia cloaca, cuyos

(1) El original dice Francia, error material que rectificamos.
(2) 4'30.

miagmas son otros tantos focos de infección y acaso origen á descomposiciones perniciosas.

En el Centro de Asturianos continuó discutiéndose anoche, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, el tema «Medios de preparar el desarrollo agrícola y minero de Asturias, dando impulso á todos sus intereses morales.»

El Sr. Suarez (D Sergio) pidió permiso para leer una disertación llena de reflexiones respecto á las mejoras que desde luego deberían introducirse en lo tocante á la cría de ganados, excitando á los agricultores al cultivo del algodón, para cuyo desarrollo tiene, en sentir del señor Suarez, grandes condiciones climatológicas la provincia de Asturias.

El Sr. Villar exhortó á los ingenieros de minas, á los agricultores y á todos los hombres peritos del antiguo Principado, que cuenta tan selectas personalidades, para que, llevando al seno del Centro sus luces y su experiencia, contribuyan patrióticamente á esta obra.

El Sr. Orbon, redactor de El Porvenir, insistió en la idea de que en el Centro debería discutirse ampliamente todo lo que de una visible manera afectara á los intereses asturianos.

El ingeniero de minas, Sr. Ferrer, jefe de la Escuela de capataces establecida en Mieres, que accidentalmente se encontraba en el Centro, habló, á pesar de no ser asturiano, en nombre de la industria de aquel país, con la cual se halla identificado por su residencia de largos años en él y por el estudio constante que le habia dado á conocer lo privilegiado de su riqueza.

El Sr. Ferrer fué justamente aplaudido, porque en su discurso demostró conocer, no sólo las necesidades de la zona en que reside, sino el carácter y las condiciones intelectuales de los más toscos obreros que trabajan en aquellas minas.

El Sr. Posada Herrera, antes de levantar la sesión, dió las gracias en nombre del Centro al Sr. Ferrer, felicitándose á sí propio por los vuelos de la discusión serenamente empeñada en buscar las más nobles y mejores maneras de dar vitalidad y desarrollo á todos los gérmenes de la riqueza asturiana.

Hemos recibido el programa y reglamento de la Exposición nacional de ganados que ha de celebrarse en Madrid el 20 de Mayo próximo.

Agradecemos muy mucho al señor ministro de Fomento semejante prueba de sincera consideración.

Seccion comercial.

Gaseneña (Cuenca) 13 de Marzo.— Los precios de los granos y cereales en esta localidad y pueblos limítrofes son los siguientes: Trigo puro de lo mejor de 50 á 55 reales fanega; comun y de dos capas de 43 á 47; centeno de lo peor de 37 á 39; cebada de 32 á 36; escaña y avena de 21 á 23; anís de 76 á 80.

Pan de 3 libras de 15 á 18 cuartos. Patatas á 3 1/2 posetas arroba; judías de 19 á 21.

Aceite de los molinos de 30 á 31 reales arroba; vino de 7 á 8; aguardiente comun de 17 á 20.

La siembra ha mejorado mucho desde la lluvia, pues hace un excelente tiempo.

Astorga 13 de Marzo.—Los precios de los granos en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo barbilla de 50 á 52 rs. fanega; mocho de 56 á 57; centeno de 30 á 32; cebada de 30 á 32; garbanzos de 100 á 120; titos de 44 á 46; alubias de 64 á 72.

Patatas de 3 1/4 á 3 1/2 rs. arroba. Carne á 1 3/4 rs.

Valencia 13 de Marzo.—Aceites: Algo más animado se encuentra nuestro mercado respecto á las transacciones de aceites superiores, pero no tanto que dé motivo suficiente para que estos tomen favor.

Durante el período quincenal se han hecho algunas ventas de este precioso líquido, de 40 á 44 rs. los 10 kilogramos. El mercado cierra firme, y no dudáramos que en la presente quincena el alza se acentuase, si los pedidos fuesen de alguna consideración.

Las noticias del mercado francés no son muy satisfactorias para nuestros aceites. Segun el último listin de este importante mercado, quedan en almacen aceite de Valencia, sobre 150 pipas, y los precios de este oscilan entre 110 y 115 francos á todo consumo; precios que en manera alguna no son favorables al comercio por la diferencia en contra que resulta entre este y aquel mercado.

Continúa la molienda en algunos de los pueblos de nuestra provincia, y, segun noticias, en algunos de ellos, que la cosecha ha sido abundante, hasta Mayo próximo no se cerrarán los molinos.

Los de Tortosa sin variación. Los de Andalucía siguen sostenidos á los precios indicados en nuestra revista anterior.

Del de Maní conocemos algunas ventas para la exportación á precios reservados.

Aguardientes: Continúa la paralización del negocio, habiéndose hecho las últimas operaciones á los precios siguientes:

Espiritu de vino 36 grados, de 33 á 34 reales; alemán primera de 29 á 30; anisano de 30, de 34 á 35; de 25, de 29 á 30; de 20, de 24 á 25; de 18, á 22.

Caña de la Habana de 20, á 65. Orujo de 35, de 24 á 25; de 20, á 14.

Bocoyes vaciados de espíritu á 120 reales. Barriles de 15 á 16 cántaros de cabida á 40 rs.

Algarrobos: Continúan vendiéndose: Superiores á 6 1/2 rs. arroba; buenas á 6 1/4; regulares á 6. Alubias: Se presenta algo encalmado el negocio.

Del Pinet de 18 3/4 á 19 reales barchilla, con la condición de que el saco de 7 barchillas ha de pesar 7 y 8 libras. Extranjeras: Ibrailas regulares á 15 1/2 reales.

Arroces: Algunas existencias y bastante calma en las demandas. Las clases superiores y regulares han obtenido una pequeña baja, consistente en un cuartillo de real por barchilla.

Se cotizan: Cilindrado de primera á 26 3/4 rs.; de segunda á 25 3/4; de tercera á 25 1/4; de cuarta á 21 1/2; de quinta á 33 3/4.

Cepillado superior á 24 1/4 rs.; regular á 23 1/4.

De 3 pasadas, de muela, á 22 3/4 rs.; de 2 á 21 3/4; bajo á 20 3/4.

Azafran: Durante la semana se han vendido sobre 1 400 libras de 164 á 174 reales, segun clases; quedando una existencia en plaza de sobre 9.500 libras.

Sigue habiendo azafran sin orden de vender, y otros limitados á 175 y 180, y por lo que hay disponible lo está á los precios siguientes:

Clase superior, pretenden de 172 á 175 reales; clase baja, pretenden de 166 á 168; de Aragón (rio) á 170.

Cebada: Con regulares existencias y alguna demanda, continúan sosteniéndose los precios de 27 á 28 rs. fanega.

Habas: Sigue con alguna demanda y bastantes existencias. Medianas y menudas de 10 1/4 á 10 1/2 reales barchilla.

Harinas: Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 22 á 22 1/3 reales arroba; segunda de 19 1/2 á 20 1/2; entera ó primera corriente de 20 1/2 á 21.

Barril de harina, primera flor candeal, de 100 kilogramos, puesto á bordo, de 200 á 206.

Harina de arroz: Muy encalmada la demanda y grandes existencias en plaza. De primera á 16 rs. arroba de 12 7/5 kilos; de segunda á 12 1/2; de tercera á 15.

Lanas: Continúan sin operaciones, sin existencias y precios nominales. Maíz: Sigue bastante solicitado.

La Bañeza 16 de Marzo.—Los precios que rigen en este mercado son: Trigo de 57 á 60 rs. los 54 7/8 litros (fanega); centeno de 36 á 38; cebada de 30 á 32; garbanzos de 90 á 120; muelas á 39 á 45; habas blancas de 63 á 64; pintas de 48 á 50.

Patatas á 4 rs. los 11 5/10 kilos (arroba). Huelva 17 de Marzo.—Precios que rigen en este mercado: Trigo del país de 60 á 63 rs. fanega; cebada de 31 á 32; habas de 48 á 50; garbanzos de 60 á 120.

Harina de Castilla á 20 rs. arroba. Aceite de oliva de 40 á 46; petróleo á 65 reales caja.

Seccion religiosa.

Dia 18.—San Gabriel Arcangel.

Bolsa de Madrid.

ÚLTIMOS PRECIOS

FONDOS PÚBLICOS

Table with columns: Del 15, Del 16. Rows include Renta perp. 3 por 100., Idem fin de mes., Idem fin del próximo., Pequeños., Renta perp. exterior., Pequeños., Deuda amort., Pequeños., Idem id.—Exterior., Material del Tesoro., Ts. de Deuda al 4 0/0., Pequeños., Billetes hipotecarios., Bonos del Tesoro., Idem segunda emision id. cantidades pequen., Resgas Caja Depósitos., Cédulas del B. H. 7 0/0., Idem id. 6 0/0., Idem id. 5 0/0., Oblig. del Banco y T., Idem en pequeñas., Idem serie exterior., Idem en pequeñas., Obj. T. prod. Aduanas., Idem id. en pequeñas., Acs. del B. H. Colonial., Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba., Acs. d. l. Banco Castilla., Acs. del Banco Agrícola., Obligaciones del mismo., Obras públicas 1858., Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74., Id. id. 1.º Dbre. de 1874., Idem emision de 1875., Idem id. de 1876., Idem id. de 1877., Idem id. de 1878., Idem de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander., Banco de España., Londres. 90 dias fecha., Paris. 8 dias vista., Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Id. de idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del em préstamo de 150 millones de pesetas, 00'00.—I rimeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Tipo, Real, PLAZAS, Tipo, Real. Rows include Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M., Pamplona, Pontevd., Reus, Salaman, S. Sebast., Santand., St.º Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28'60 al contado y fin de mes. Operaciones.

RESÚMEN.

Los telegramas recibidos ayer del extranjero, que anuncian un alza de cierta importancia en los fondos españoles, han ejercido su natural influencia en la Bolsa de Madrid, animándose la contratación y mejorando los cambios. A las cuatro de la tarde quedaba el consolidado interior á 28'62 1/2 y las obligaciones de ferro-carriles á 58'50. Los títulos provisionales del cuatro por ciento amortizable no han seguido el movimiento general, permaneciendo estacionarios á 82'75. Las Cubas quedan á 101 con poco negocio, no habiendo experimentado tampoco alteración las acciones del Banco de España. Los especuladores esperan con ansiedad el resultado del meeting de los tenedores de deuda exterior, que debe celebrarse hoy en Londres, circulando sobre su actitud encontradas versiones y haciéndose infinitos comentarios. Lo más prudente, á nuestro juicio, es mantenerse á la expectativa sin aventurarse en grandes operaciones, y mucho más cuando dentro de veinticuatro horas sabrán ya todos á qué atenerse y podrán operar con entero conocimiento.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los siguientes para el día 18:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, al 7 1/2 por 100, carpetas números 1.176 á 78 de señalamiento; al 4, primer semestre de 1875 y anteriores, 4 9/53 á 55; segundo, 4 7/17 á 19; primero de 1876, números 4 3/81 á 85; segundo, 4 1/51 á 55; primero de 1877, números 3.969 á 74; segundo, 3.809 á 14; primero y segundo de 1878, números 4.774 á 79; primero de 1879, números 3.731 á 36; segundo 3.585 á 94; primero de 1880, números 3.364 á 72; segundo, 3.181 á 89; primero de 1881, números 2.942 á 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 838 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

NUTRICINE MORIDE. Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos por ser carne verdadera, integrada mente, con todas sus propiedades. Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne. CROQUETAS de chocolate con carne. POTAJES con carne. Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente. Paris, Ed. Morid, 2, rue Brongniart (prés la Bourse).—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

VIOLET inventor y único fabricante de los verdaderos JABON REAL DE THRYDACE Y JABON VELUTINA. Artículos recomendados. Para los cuidados del cabello: Agua de quinina: Agua de Portugal; aceite de la quinina. Para la belleza y frescura de la tez: Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka. Para perfumar los pañuelos: Brisa de Violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Hehotropo blanco; Rosaté; Stephanósis; Ilang-ilang. PARIS, 225, rue Saint-Denis. (3.910)

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis tersura, frescura, Afelpado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R' Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31 Por menor: Pascual García, Guinea y Romero. (3.168)

IMPRENTA. CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59. Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

ALMACEN DE MUSICA con todo lo más moderno que se publica en España y el extranjero Profesor R. Calohorra. 47.—FUENCARRAL—47. BITTINI Y COMPAÑIA 27.—ALCALÁ—27. Especialidad en tés y artículos ingleses. Vinos de mesa; chocolates de los padres Benedictinos. MIRANDA PEREZ Gran surtido en objetos para regalo. Juegos de reloj, lámparas de todas clases y efectos de Toledo. CARMEN, 7.

LA VALENCIANA. El mejor de los chocolates, se sirve con exquisitos mojicones. Peps y otras pastas finas. Los refresco higiénicos es sola esta casa la que posee el secreto de hacerlos con toda su pureza. 20.—Caballero de Gracia—20.

PERSIANAS de nuevo sistema, para fachadas, galerías y estufas, de caduilla y cintas. SILLAS de verano y propias para establecimientos. Alcalá, 51, antes Biblioteca, 8. LOS DOS CADAVER S. Con láminas, por Fedri-

co Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.— Nueva edición ilustrada con grabados interesantes en el texto. Estas dos preciosas novelas en 23 tomos en octavo 18 75.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALOUBILLA. Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid.

